

correo

EL DIARIO DE TODOS

AÑO VIII - EDICION Nº. 2.481 - PRECIO S/. 70,00
MACHALA - ECUADOR, 10 DE JUNIO DE 1990

Domingo

República del Ecuador SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de Constitución de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Portovelo ante el Notario Primero del Cantón Portovelo, abogado Miguel Ayora Valdiviezo el 18 de mayo de 1.990; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Machala Encargada, Abogada Olga Pazmiño Abad, mediante Resolución Nº 90-6-2-1-0059 de 8 de Junio de 1.990

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Alfredo Rolando Lapo Chungata, casado; Emilio Alejandro Benalcázar Morales, soltero; y, Glenda Carmita Jaramillo Martínez, soltera.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. **DENOMINACION.-** La denominación de la Compañía es: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es: "Se dedicará a la importación de materiales eléctricos, industriales, a la distribución, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales y a la fabricación de tableros de controles eléctricos. En todo caso la Compañía podrá realizar todo acto o contrato civil y mercantil autorizado por las leyes en relación a su objeto social".

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de S/. 700.000,00 dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Alfredo Lapo Chungata, Emilio Benalcázar Morales y Glenda Jaramillo Martínez.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La Compañía es gobernada por la Junta General de socios y es administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 10 de Junio de 1.990

Lcdo. Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA